

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 8 de abril de 2021

17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 30 de marzo de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 2021.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas**

Punto 2. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2022 en el Distrito de Villaverde de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se formulan alegaciones durante el plazo de información pública.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formular, por quienes se consideren interesados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín.

Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2022 en el Distrito de Villaverde de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se formulan alegaciones durante el plazo de información pública.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín.



Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2022 en el Distrito de Villaverde, de conformidad con el artículo 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se formulan alegaciones durante el plazo de información pública.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formular, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. Proposición **2021/0311272** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar al órgano competente que Adif realice las acciones necesarias para la limpieza y adecuación de la zona que va desde los márgenes de la vía ferroviaria del tren en sentido oeste, hacia el descampado que da a la calle Domingo Párraga.

Punto 6. Proposición **2021/0313274** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal de Distrito impulse ante las áreas competentes las actuaciones necesarias para realizar la limpieza y adecuación de las dotaciones de las zonas verdes correspondientes a las calles de Boetticher y Navarro con Jose María Lozano Sainz.

Punto 7. Proposición **2021/0322792** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar el área competente que se realice una limpieza intensiva y control de plagas en la zona verde situada entre las calles del Tren Obrero y José María Lozano Sanz, así como tome medidas para mejorar su mantenimiento de forma regular al presentar un estado muy grave de insalubridad.

Punto 8. Proposición **2021/0318405** presentada por el Grupo Municipal Vox para instar al órgano competente a que dentro del primer paquete de la operación asfalto, aprobado por el Ayuntamiento de Madrid para 2021, para paliar las consecuencias del temporal Filomena, se amplíe incluyendo también al distrito de Villaverde, dado el estado deficiente del asfaltado de muchas calles del distrito.

Punto 9. Proposición **2021/0322917** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Distrito organice un espacio de trabajo con representantes de las librerías de Villaverde y con los Grupos Políticos de oposición, para facilitar y agilizar los permisos que necesiten para sacar



9801FFD7491D8A83

las ventas a la calle el próximo 23 de abril, así como para estudiar la posibilidad de centralizar la actividad en una plaza principal del distrito sin costes añadidos.

- Punto 10. Proposición **2021/0313279** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar a las áreas competentes la promoción de las Pymes de Villaverde mediante la realización de una Feria Distrital de Empresarios a través de medios telemáticos, con el objeto de reactivar la economía fomentando sinergias entre el tejido empresarial de nuestros barrios.
- Punto 11. Proposición **2021/0313281** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar al área competente a pintar pictogramas en los pasos de cebra cercanos a las asociaciones que trabajan con personas con necesidades especiales como AFANDICE; en los centros educativos del distrito, en los que estudian niñas y niños con necesidades educativas especiales; y además, en los pasos de cebra cercanos a los equipamientos públicos del distrito con más afluencia como pueden ser la Junta Municipal de Distrito, la biblioteca y/o los centros de mayores, debido a que estos pictogramas también son útiles para todas las personas con algún tipo de diversidad funcional o cognitiva, como puede ser el Alzheimer o el Trastorno de Espectro Autista.
- Punto 12. Proposición **2021/0318411** presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Junta Municipal de Distrito instale en la sala del pleno un sistema de cronometraje para controlar los tiempos de intervención de los vocales de los distintos grupos políticos, para un mejor desarrollo del pleno.
- Punto 13. Proposición **2021/0322863** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente para que la futura rehabilitación del área de las calles Anoeta y Arechavaleta incluya mejoras de infraestructura ciclista, estudiando entre otras la posibilidad de realizar un carril bici en la calle Anoeta, preferentemente segregado, mejorando la conexión entre las infraestructuras ciclistas de avenida de Andalucía, Parque de Ingenieros y calle Eduardo Barreiros.
- Punto 14. Proposición **2021/0324451** presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar al órgano competente que disponga de más efectivos policiales en los turnos de mañana, tarde y noche para el Distrito de Villaverde; cumpliendo las ratios recomendadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y cubriendo las vacantes de la RPT municipal para el Distrito de Villaverde.



### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 15. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejal Presidenta y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

#### Comparecencias

- Punto 16. Petición de comparecencia **2021/0323336** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejala Presidenta del Distrito exponga su valoración sobre la liquidación del presupuesto de 2020 en el distrito de Villaverde.

#### Preguntas

- Punto 17. Pregunta **2021/0333505** formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información relativa a cuáles son las razones por las que los actos institucionales del 8M en el Distrito de Villaverde no se han adecuado a lo acordado por los Grupos Municipales a iniciativa de Más Madrid Villaverde, mediante la proposición 2021/0065151, en la sesión ordinaria del Pleno Distrital de la JMD del 4 de febrero del año en curso
- Punto 18. Pregunta **2021/0318413** formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando información relativa al impacto previsto de la nueva plataforma logística urbana G-Park que se va a construir en el distrito con una superficie de unos 70000 metros cuadrados.
- Punto 19. Pregunta **2021/0318416** formulada por el Grupo Municipal Vox consistente en conocer por qué todavía no se ha instalado una barandilla en la calle Zafiro esquina con la calle Calcio y sin embargo sí se han instalado en otras zonas cercanas.
- Punto 20. Pregunta **2021/0323393** formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información en relación al Plan de Equipamientos presentado recientemente por el Ayuntamiento, cómo van a contribuir los equipamientos previstos en el distrito de Villaverde para solventar las nuevas necesidades ciudadanas surgidas a raíz de la pandemia, y cómo van a servir para dar cumplimiento a los Acuerdos de la Villa.
- Punto 21. Pregunta **2021/0323415** formulada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer en qué colegios y escuelas infantiles del distrito se han instalado filtros HEPA y medidores de CO2 con cargo al presupuesto municipal.



Punto 22. Pregunta **2021/0318418** formulada por el Grupo Municipal Vox consistente en conocer qué uso está previsto dar a los locales propiedad del Ayuntamiento situados en la calle Arroyo de la Bulera número 5 y 7 y calle Maricara número 1, en principio destinados para actividades socio comunitarias.

### **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

Madrid, 30 de marzo de 2021

### **LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLAVERDE**

*Documento firmado electrónicamente  
en los términos, fecha y hora  
expresados al pie de este escrito*

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

